



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00627359- -UNC-ME#FCC

VISTO

El expediente EX-2022-00627359-UNC-ME#FCC, por el cual el Secretario de Posgrado solicita se apruebe la equivalencia de la estudiante Alba Torrents Gonzalez, DNI N.º 47.805.459M, estudiante del Doctorado en Comunicación Social, reconociendo los Seminarios: "Filosofía de la técnica y teorías de la comunicación" con calificación de 10 (diez) y el seminario: "Tecnologías de la comunicación en la vida cotidiana" con calificación de 7 (siete).

Y CONSIDERANDO:

Que la carrera de Doctorado en Comunicación Social se encuentra aprobada por Resolución HCS N° 119/2010;

Que La Resolución del Ministerio de Educación de la Nación N° 1075/2013 y 2842/2015 certifica la validez del título de Doctor/a en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Que el reglamento interno vigente de la carrera – RDN N.º 71/2018- aprobada por RHCD N°393/2018 prevé en su apartado " VI. Acreditación de otros cursos y seminarios aprobados en otras instituciones", los mecanismos para otorgar equivalencias a los alumnos que los solicitaran y la presente solicitud cumple con dichos requisitos.

Que en orden 6 se incorpora el Acta N.º 54 del Consejo Académico del Doctorado en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, el cual decide otorgar la equivalencia en el Seminario Orientado General del Nivel III "Filosofía de la técnica y teorías de la comunicación" del Doctorado en Comunicación Social con calificación de 10 (Diez). Asimismo, el Consejo, deja constancia de que oportunamente tomó conocimiento del cursado realizado por la Dnda Alba Torrents Gonzalez del Seminario "Introducción a la Semiótica de la Imagen: Herramientas teórico-metodológicas para el abordaje de discursos fotográficos y audiovisuales" aprobado con 7 (siete) el 05/08/2013. Y decide reconocer el mismo como equivalente del Seminario "Tecnologías de la comunicación en la vida cotidiana" con calificación de 7 (siete) de la línea de investigación "Tecnologías de la Comunicación y la globalización".

Que resulta necesario emitir la presente resolución concediendo las equivalencias solicitadas.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar a la alumna Alba Torrents Gonzalez, DNI N.º 47.805.459M; la equivalencia externa en el Seminario Orientado General del Nivel III "Filosofía de la técnica y teorías de la comunicación" del Doctorado en Comunicación Social con calificación de 10 (Diez).

ARTÍCULO 2º: Aprobar a la alumna Alba Torrents Gonzalez, DNI N.º 47.805.459M; la equivalencia interna en el Seminario Orientado General del Nivel III "Tecnologías de la comunicación en la vida cotidiana" del Doctorado en Comunicación Social con calificación de 7 (siete).

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, comuníquese y notifíquese. Gírese a la Secretaría de Posgrado – Área Oficialía- y al Área de Despacho de alumnos de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Oportunamente, archívese.